



SANTA CRUZ

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Unidad de Adquisiciones

YAER/KNC/MTE/MARR/GAGV/JLPA/jes

Santa Cruz, 13 de Mayo de 2025

VISTOS:

1. La Ley N°19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N°139 de fecha 10 de enero de 2025, que aprueba Plan de Compras de la Dirección de Salud para el año 2025.
3. Memorandum N°09 de la Encargada S.A.P.
4. Decreto Exento N°828 de 27 de marzo de 2025, que realiza el llamado a propuesta pública.
5. Acta de evaluación del 12 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Estos antecedentes; que, mediante la licitación N° 3864-1-LE25, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de efectuar la adquisición de "SERVICIO LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron cuatro (4) ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N°1289.-/

1.- **ADJUDÍQUESE**, licitación pública N° 3864-1-LE25, al siguiente proveedor: **ESCOM TECNOLOGIAS LIMITADA., RUT:76.092.230-7**, por un monto de \$24.395.000 Impuesto Incluido ya que, según evaluación realizada, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- **EMITASE** la orden de compra.

3.- **CARGUESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.29.07.001.001.001.-

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**

WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.C.:

- * Archivo (01)
- * Dirección de Salud (01)
- * Transparencia (01)/



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD